



## INDICE

Cuadro de Compras .....	02
Órdenes de Compra .....	03



# INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

*Régimen de Riesgos Especiales*

## COMPRAS MENORES MARZO 2020

No	NUMERO DE PEDIDO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR DE COMPRA	ETAPA	LINK
1	604-1-1-0386-2020	trituradora de papel	1	Lps. 2,811.11	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	<a href="#">HONDUCOMPRAS</a>
2	604-1-1-0385-2020	scanner	1	Lps. 19,889.25	JETSTEREO S.A DE C.V.	<a href="#">HONDUCOMPRAS</a>
3	604-1-1-0384-2020	monitor	1	Lps. 3,792.70	CASH BUSINESS	<a href="#">HONDUCOMPRAS</a>

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
604-1-1-0384-2020**

**Instituto de Previsión Militar  
GERENCIA IPM  
13/04/2020**

Proveedor: CASH BUSINESS R.T.N.: 08019995390633  
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> MONITOR DE 24 PULGADAS HASTA 27 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 4)  Garantía: 1 año Marca: HP - Modelo: V244h Impuesto Sobre Ventas	3,298.00	3,298.00	3,792.70
				Lps. tres mil setecientos noventa y dos con 70/100			
				Observaciones: Ninguna			
				Gran Total Lps.			3,792.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.  
\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Ana Sara Najera  
Jefe de Compras 22391441



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
604-1-1-0385-2020**

**Instituto de Previsión Militar  
GERENCIA IPM  
13/04/2020**

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.  
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238  
Tel.: 2287-8440

Observa

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Observaciones	Precio Por	Parciales Según	Totales
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> ESCANER AVANZADO TIPO 1 (Garantía de 3 año) ZONA 1  Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: DR-C230  Impuesto Sobre Ventas	Las observaciones que ingrese	17,295.00	17,295.00	
				Lps. diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve con 25/100			2,594.25	
				Observaciones: Ninguna				
				Gran Total Lps.				19,889.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.  
\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Ana Sara Najera  
Jefe de Compras 22391441



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
604-1-1-0386-2020**

**Instituto de Previsión Militar**

**GERENCIA IPM**

13/04/2020

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**

R.T.N.: **08011986138652**

Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3**

Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
-42120	1	1	Unidad	<b>Equipos Varios de Oficina</b> DESTRUCTORA DE PAPEL CAPACIDAD 12 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ROYAL - Modelo: 1212X  Impuesto Sobre Ventas	2,444.44	2,444.44	2,811.11
Lps. dos mil ochocientos once con 11/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total Lps.						2,811.11	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra"

Elaborado por: Ana Sara Najera  
Jefe de Compras 22391441



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.